

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO  
09 DE JULIO DE 2007**

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del día lunes 09 nueve de julio de 2007 dos mil siete, se celebró la Sesión Extraordinaria del Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, HÉCTOR MORENO VALENCIA Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares que cuentan con nombramiento vigente en esta fecha como integrantes de este órgano colegiado.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López procede a dar lectura de la INTERPRETACIÓN DE LA LEY-001/2007 uno diagonal dos mil siete, generada por los Consejeros presentes en uso de las facultades que les concede la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en los artículos 46 fracción V, 110 y 111 y que a la letra dice:

**"INTERPRETACIÓN DE LEY-001/2007  
FECHA: 09/07/2007**

**EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO TIENE A BIEN  
GENERAR LA SIGUIENTE INTERPRETACIÓN DE LA LEY  
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE JALISCO.**

*En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco a los nueve días del mes de Julio del 2007 dos mil siete, los Consejeros: Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, en unión del C. Lic. Agustín de Jesús Rentería Godínez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del citado Instituto, quien certifica y da fe, y con*

**F U N D A M E N T O**

## ACTA DEL CONSEJO

En lo dispuesto por los artículos 46 fracción V y 110 y 111 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y el artículo 10 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, tenemos a bien interpretar la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco de la siguiente forma:

**PRIMERO.-** El Honorable Congreso del Estado de Jalisco emitió el decreto 21861/LVIII/07 mediante el cual se reforman los artículos 9º, 35, 97 y 100 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el jueves 5 de julio de 2007, número 34, sección II.

Este decreto entró en vigor el pasado viernes 6 de julio de 2007, quedando el artículo 9º de la Constitución Política del Estado disponiendo que el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco contará con un Consejo, conformado por un Presidente y dos consejeros titulares, así como sus respectivos suplentes.

**SEGUNDO.-** La LVIII Legislatura del Estado en concordancia a la reforma Constitucional aprobó el decreto 21862/LVIII/07 mediante el cual se reforman los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública, para disponer la nueva integración del Consejo del Instituto, el cual está conformado por un Presidente y 2 dos Consejeros titulares y determina que para sesionar válidamente este órgano colegiado requiere la presencia de dos consejeros, debiendo estar entre ellos el Presidente.

Este decreto se encuentra pendiente de publicación y es indispensable resaltar que en su artículo primero transitorio indica que entrará en vigor el día 2 dos de julio de 2008 dos mil ocho.

**TERCERO.-** El pasado 2 de julio de 2007 vencieron los nombramientos de los Consejeros Remberto Hernández Padilla y Héctor Ontiveros Delgadillo, quedando con nombramiento vigente 3 tres Consejeros que son el Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco.

**CUARTO.-** Toda vez que la Constitución Política del Estado de Jalisco vigente a esta fecha dispone que el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco está integrado por un Presidente y dos Consejeros Titulares y que la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco aun dispone que su conformación es de 5 consejeros requiriendo de cuatro de ellos para sesionar válidamente, encontramos que existe una contradicción de la Ley reglamentaria con el ordenamiento máximo en el Estado que es su Constitución, por lo que con base en lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco la interpretación de ésta debe generarse y prevalecer la que proteja con mejor eficacia el derecho de acceso a la información pública, es la razón primordial que nos lleva a interpretar la Ley en comento, tomando como base el artículo 9º de la propia Constitución Política del Estado de Jalisco en los siguientes términos:

**EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA ESTÁ CONFORMADO POR UN PRESIDENTE Y DOS CONSEJEROS TITULARES Y PUEDE SESIONAR VÁLIDAMENTE CON ESTA INTEGRACIÓN.**

Así lo suscriben los CC. Lic. Augusto Valencia López, Presidente del Consejo, Lic. Héctor Moreno Valencia, Consejero Titular y el Dr. Guillermo Muñoz Franco, Consejero Titular, todos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en unión del C. Lic. Agustín de Jesús Rentería Godínez, en su calidad de Secretario Ejecutivo del citado Instituto, quien certifica y da fe (04 firmas ilegibles)".

## ACTA DEL CONSEJO

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de la interpretación de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco transcrita anteriormente, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta esta Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco indicando la validez de los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN DE LA LEY PARA EL QUORUM REQUERIDO DE CONFORMIDAD A LA REFORMA CONSTITUCIONAL PUBLICADA EL 05 CINCO DE JULIO DE 2007 DOS MIL SIETE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS REFORMAS A LOS SIGUIENTES ORDENAMIENTOS: REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, CÓDIGO DE ÉTICA, REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO Y REGLAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL PLENO DEL CONSEJO DEL INSTITUTO.
III.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2007.
IV.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2008, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN VI DE LA LEY.
VI.	ASUNTOS VARIOS.
VII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

### ASUNTOS Y ACUERDOS:

**I.** En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los 2 dos Consejeros Titulares con nombramiento vigente a esta fecha, se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y la interpretación de ley-001/2007 de esta misma fecha y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**II.** En este punto del orden del día referente a las Propuestas de Reforma a los diversos Ordenamientos legales del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco que se mencionan en el punto II dos del orden del día, el Presidente del Consejo procede a enlistarlos a continuación en el dictamen previamente elaborado:

1. *Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Artículos 2 fracción IV y 15 primer párrafo).*
2. *Acuerdo que fija las Reglas para el Desarrollo de las Sesiones del Pleno del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Regla Octava)ç*
3. *Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Artículo 5 fracción IV).*
4. *Código de Ética Profesional del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Artículo 3 fracción V).*

## ACTA DEL CONSEJO

### ACUERDO

*Se reforman los artículos 2 fracción VI y 15 primer párrafo del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco; la regla octava del Acuerdo que fija las Reglas para el Desarrollo de las Sesiones del Pleno del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco; el artículo 5 fracción IV del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Transparencia e Información Pública; y el artículo 3 fracción V del Código de Ética Profesional del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para quedar en la forma y términos que a continuación se precisan:*

### REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

*Artículo 2.- Además de lo señalado en el artículo 7 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, para los efectos del presente Reglamento, se entenderá por:*

...

*IV. Consejo: El conformado por un Presidente y dos consejeros titulares;*

*Artículo 15.- Para que tengan validez las sesiones del Consejo del Instituto, se requerirá la asistencia de por lo menos dos Consejeros Titulares, debiendo estar entre ellos el Presidente*

### ACUERDO QUE FIJA LAS REGLAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL PLENO DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

*OCTAVA.- De la instalación de las sesiones.*

*Reglas para la instalación de las sesiones.*

*En el día y lugar fijado para la sesión, se reunirán los Consejeros titulares y/o sus suplentes. El Consejero Presidente declarará instalada la sesión previa verificación de la existencia del quórum legal correspondiente, para lo cual será necesario que estén presentes cuando menos dos Consejeros, incluido el Presidente*

### REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

*Artículo 5.- Para los efectos de este Reglamento se entenderá por:*

*IV. Consejo: El Consejo del Instituto, conformado por un Presidente y dos consejeros titulares*

### CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

*Artículo 3.- Para los efectos de este código, se entenderá por:*

...

*V. Consejo: El Consejo del Instituto, conformado por un Presidente y dos consejeros titulares;*

## ACTA DEL CONSEJO

**JUSTIFICACIÓN:** Lo anterior, con el objeto de ajustar el texto de los ordenamientos legales antes referidos y no contravenir lo dispuesto por lo previsto en la Constitución Política del Estado de Jalisco, derivado de las reformas publicadas el 5 cinco de julio de 2007 dos mil siete en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"; toda vez que solo tienen vigente su nombramiento 3 tres Consejeros del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Las presentes reformas entrarán en vigor el día de su aprobación por parte del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López procede a preguntar a los miembros del Consejo, si se aprueban las propuestas a los diversos ordenamientos legales del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Se **ACUERDA** por unanimidad aprobar las reformas a los Ordenamientos Legales del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Se ordena turnar los documentos a la Secretaría Ejecutiva para su publicación.

**III.** Pasando al tercer punto del orden del día aprobado, corresponde a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 26 veintiséis de junio de 2007 dos mil siete, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 26 veintiséis de junio del presente año.

**IV.** En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

1. -

EXPEDIENTE	RECURSO 220/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	21 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA "EMPRENDE": NÚMERO DE CRÉDITOS OTORGADOS; NOMBRE, DIRECCIÓN Y DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS; NOMBRE DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL COMITÉ; NÚMERO DE PERSONAS QUE NO HAN TERMINADO DE PAGAR SU CRÉDITO; CANTIDAD DE DINERO EN FONDO PERDIDO; NEGOCIOS QUE HABIENDO RECIBIDO EL CRÉDITO HAN CERRADO; NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS QUE ADEUDAN EL PAGO DE SUS CRÉDITOS.

**ACTA DEL CONSEJO**

2.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 221/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
<b>SUPUESTOS</b>	NEGATIVA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	28 DE MAYO DE 2007
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 4 DE MAYO DE 2007.

3.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 222/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
<b>SUPUESTOS</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	1 DE JUNIO DE 2007
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA CERTIFICADA DE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MÉDICOS QUE LABORAN EN EL "HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN" Y FIRMAN SU ENTRADA; INFORME POR ESCRITO SOBRE DIVERSAS PRESTACIONES PAGADAS AL TRABAJADOR DE BASE Y MÉDICO ESPECIALISTA DR. EDUARDO JOSÉ RAMOS GÓMEZ (NO. DE EMPLEADO 2739); COPIA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE DICHO ORGANISMO (NOMBRE DEL SINDICATO Y SRIO. GENERAL, ASÍ COMO FECHA DE VIGENCIA).

4.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 223/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE CIHUATLÁN, JALISCO.
<b>SUPUESTOS</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	1 DE JUNIO DE 2007
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA SIMPLE DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LABORES DURANTE LOS AÑOS 2005, 2006 Y 2007 DE LA C. ARANZAZÚ DEL ROSARIO PACHECO LUNA (EMPLEADA DEL AYUNTAMIENTO), ASÍ COMO COPIA CERTIFICADA DEL RECIBO DE PAGO DE SALARIO CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA QUINCENA DE DICIEMBRE.

5.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 224/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE CIHUATLÁN, JALISCO.
<b>SUPUESTOS</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	24 DE MAYO DE 2007
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA CERTIFICADA DE LOS RECIBOS EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL DEPTO. JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$300 PESOS QUE ABONÓ EL SEÑOR ARMANDO MANCILLA, POR CONDUCTO DE DICHA DEPENDENCIA, A J. FÉLIX SÁNCHEZ CABRAL.

ACTA DEL CONSEJO

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 225/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	22 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	SI EL SR. JOSÉ ARMENTA LABORA PARA DICHA DEPENDENCIA COMO "COMANDANTE" O "POLICÍA", Y EN CASO DE SER ASÍ, INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES U OPERATIVOS EN QUE ÉSTE PARTICIPÓ EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2002 EN LA UNIDAD G-2042, ASÍ COMO LA ZONA A LA QUE ESTABA ASIGNADO ESE MISMO DÍA.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 226/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	31 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	DIRECTORIO DE LAS ASOCIACIONES, JUNTAS VECINALES O CONDOMINIOS QUE TENGA REGISTRADA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN SOCIAL DE ESE AYUNTAMIENTO.
NO SE ADMITE	POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN II DE LA LEY, YA QUE NO SE ACOMPAÑA DOCUMENTO ORIGINAL DONDE CONSTE EL ACUSE DE RECIBO DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN DEL SUJETO OBLIGADO.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 227/2007
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	5 DE JUNIO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE ENTRADA A LABORAR Y SALIDA DEL CENTRO DE TRABAJO EN LAS QUE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR HONORARIOS HACEN SUS REGISTROS DE "PUÑO Y LETRA" DESDE EL 9 DE ABRIL DE 2007 HASTA EL 14 DE MAYO DE 2007 Y QUE CONTIENEN NOMBRE, FIRMA, ASÍ COMO HORA DE ENTRADA Y DE SALIDA. POR OTRO LADO, COPIAS SIMPLES DE LOS REGISTROS DE SALIDAS (POR MOTIVOS DIVERSOS), TANTO DEL PERSONAL CON NOMBRAMIENTO, ASÍ COMO DEL CONTRATADO POR HONORARIOS DESDE EL 9 DE ABRIL DE 2007 HASTA EL 14 DE MAYO DE 2007, MISMOS QUE SE HACEN DE "PUÑO Y LETRA" Y QUE CONTIENEN NOMBRE, FIRMA, ASÍ COMO HORA DE ENTRADA Y DE SALIDA.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 228/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	8 DE JUNIO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2006, ASÍ COMO DE LOS EJEMPLARES DE TODAS Y CADA UNA DE LAS GACETAS MUNICIPALES (AGOSTO DE 2006 A LA FECHA).

ACTA DEL CONSEJO

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 229/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CIHUATLÁN, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	1 DE JUNIO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DE LOS 11 RECIBOS CORRESPONDIENTES A LOS 11 ABONOS QUE HIZO MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ GARCÍA A FAVOR DE LAURA LIZBETH CASTILLO JIMÉNEZ, EN RELACIÓN CON EL CONVENIO DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2005 CELEBRADO ANTE ESA ENTIDAD PÚBLICA POR LAS PARTES MENCIONADAS, OBRANDO TALES RECIBOS EN EL ARCHIVO DEL DEPTO. JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 230/2007
SUJETO OBLIGADO	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
SUPUESTOS	NEGATIVA Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA.
FECHA DE SOL. INF.	4 DE JUNIO DE 2007
INF. SOLICITADA	INFORMAR BAJO QUÉ LINEAMIENTOS, SESIONES Y ACTAS TAL PARTIDO CLASIFICÓ COMO INFORMACIÓN RESERVADA LAS NOTAS, FACTURAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE AMPARAN EL GASTO DE LAS CAMPAÑAS 2004, 2005 Y 2006.

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 231/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE FINANZAS
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	11 DE JUNIO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL TIPO DE VEHÍCULO, MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE Y DE PLACAS DE LOS AUTOMÓVILES REGISTRADOS A NOMBRE DE 11 PERSONAS (VER LISTADO).

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 232/2007
SUJETO OBLIGADO	PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA Y CAMPESINA
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	16 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL: CUÁNTO DINERO SE RECIBIÓ Y SE GASTÓ, ASÍ COMO TODAS Y CADA UNA DE LAS FACTURAS Y COMPROBANTES. INFORMACIÓN RELATIVA AL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL: DINERO RECIBIDO PARA GRATIFICACIÓN DE REPRESENTANTES DE CASILLA, PERSONA QUE LOS RECIBIÓ Y FORMA DE IDENTIFICACIÓN. INFORMACIÓN SOBRE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL QUE HA RECIBIDO DICHO PARTIDO DESDE SU FORMACIÓN HASTA LA FECHA: CANTIDAD DE DINERO, FORMA DE GASTO, CHEQUES E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE RECIBIERON LOS RECURSOS (INCLUIR NÚMERO DE CUENTA Y BANCO). GASTOS EFECTUADOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE 2006: COPIAS DE FACTURAS, PÓLIZAS, RECIBOS E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE RECIBIERON EL DINERO. COPIA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTAS DE COMITÉ (TODA LA INFORMACIÓN ANTERIOR EN FORMATO DIGITAL, O EN SU DEFECTO, EN COPIA SIMPLE)



ACTA DEL CONSEJO

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 233/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	9 DE ABRIL DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE TODAS LAS PÁGINAS DE LA BITÁCORA DE LOS CABINEROS DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE ENERO A ABRIL DE 2007, O DEL DOCUMENTO EN EL QUE SE PLASME EL ROL DE LOS SERVICIOS DE GRÚAS ASIGNADOS A LAS DIFERENTES EMPRESAS QUE OPERAN EN LA CIUDAD.

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 234/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	6 DE JUNIO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE LA CIRCULAR FIRMADA POR EL TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2007, ASÍ COMO DEL OFICIO 134/07/D.H. (EN AMBOS CASOS 10 COPIAS CERTIFICADAS).
SE ADMITE	ÚNICAMENTE EN LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2007 Y QUE TIENE QUE VER CON COPIAS CERTIFICADAS DE LA CIRCULAR DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2007, ASÍ COMO DEL OFICIO 134/07/D.H., YA QUE AUNADO A LO ANTERIOR SE ACOMPAÑABA OTRA SOLICITUD DE INFORMACIÓN (5 DE JUNIO DE 2007), MISMA QUE NO SE ADMITIÓ TODA VEZ QUE EL RECURRENTE SE DESISTIÓ EXPRESAMENTE DE LA MISMA EN ESCRITO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2007 Y QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 101 DE LA LEY, HABRÁ DE SOBRESERSE.

16.-

EXPEDIENTE	RECURSO 235/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	31 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIDAMENTE APROBADO POR LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS, CON SUS RESPECTIVOS MONTOS, ORIGEN DE RECURSOS DE CADA UNA DE LAS OBRAS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN EN CADA CASO.

**ACTA DEL CONSEJO**

17.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 236/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
<b>SUPUESTOS</b>	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	24 DE MAYO DE 2007
<b>INF. SOLICITADA</b>	INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE LOS PERMISOS DE LAS RUTAS (VER NÚMEROS) PERTENECIENTES A LA EMPRESA "AUTOTRANSPORTES GUADALAJARA, TALA S. DE R.L. DE C.V.": SI PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE PASAJE EN LOS ITINERARIOS ASIGNADOS EN LOS PERMISOS DE RUTA REFERIDOS; A PARTIR DE CUANDO SE ABANDONÓ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PASAJE EN LA RUTA ASIGNADA EN LOS PERMISOS CITADOS; VIGENCIA DE PERMISOS DE RUTA CON NÚMERO DIVERSO. VIGENCIA DE UN PERMISO O CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PASAJE; TÉRMINO QUE SE TIENE PARA SOLICITAR PRÓRROGA, DOCUMENTACIÓN QUE SE TIENE QUE ACOMPAÑAR A LA MISMA, ASÍ COMO LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE NO SOLICITARLA. COPIAS CERTIFICADAS DE: OFICIOS EXPEDIDOS EN EL AÑO 2007 POR LA SRÍA. A LA EMPRESA MENCIONADA PARA REGULARIZAR PERMISOS DE RUTA; RELACIÓN DE VEHÍCULOS E ITINERARIOS DE LOS PERMISOS DE RUTA (VER NÚMEROS) ESPECIFICANDO MODELO, NO. DE SERIE, CAPACIDAD Y PLACAS DE CIRCULACIÓN.

18.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 237/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
<b>SUPUESTOS</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	7 DE JUNIO DE 2007
<b>INF. SOLICITADA</b>	NÚMERO DE BECAS OTORGADAS EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIAR EN UNIVERSIDADES PRIVADAS A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESA COMUNA, ASÍ COMO AL SÍNDICO Y REGIDORES.

19.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 238/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>SUPUESTOS</b>	NEGATIVA Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	13 DE JUNIO DE 2007
<b>INF. SOLICITADA</b>	INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO PARA REVOCAR LA LICENCIA MPAL., SEGÚN SE DESPRENDE EN EL OFICIO NO. 0700/JR-0600/2007.

**ACTA DEL CONSEJO**

20.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 239/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.
<b>SUPUESTOS</b>	INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	12 DE JUNIO DE 2007
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIAS CERTIFICADAS DEL PAGO DE LA FACTURA DEL CURSO DE CAPACITACIÓN TOMADO POR EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CANTÚ, REALIZADO EN LOS MESES DE JULIO-AGOSTO DEL AÑO 2006, ASÍ COMO DEL PAGO DE LOS GASTOS DEL VIAJE CON MOTIVO DE DICHO CURSO. POR OTRO LADO, COPIA SIMPLE DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA "CAPACITACIÓN" EN EL AÑO 2006.

21.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 240/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
<b>SUPUESTOS</b>	NEGATIVA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	5 DE JUNIO DE 2007
<b>INF. SOLICITADA</b>	ESTADO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN 7/2007, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, INDICANDO LAS AVERIGUACIONES PREVIAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON SUS RESPECTIVOS NÚMEROS Y AVANCES. POR OTRO LADO, NÚMERO DE AVERIGUACIÓN PREVIA CORRESPONDIENTE A LA DENUNCIA QUE HIZO EL CONGRESO DEL ESTADO COMO RESULTADO DE LA PÉRDIDA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE LEOBARDO ALCALÁ PADILLA.
<b>SE ADMITE</b>	ÚNICAMENTE RES, YA QUE AUNADO A LO ANTERIOR, EN LA MISMA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, SE PIDE LA INTERVENCIÓN Y APOYO DE ESE SUJETO OBLIGADO PARA AGILIZAR DIVERSOS TRÁMITES; APERTURA DE UNA AVERIGUACIÓN PREVIA, ASÍ COMO TENER A LA RECURRENTE COMO COADYUVANTE EN LOS PROCESOS MENCIONADOS, CUESTIONES QUE NO HABRÁN DE ADMITIRSE TODA VEZ QUE SE TRATA DEL DERECHO DE PETICIÓN CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO OCTAVO CONSTITUCIONAL Y NO ES MATERIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DISPONE EL ARTÍCULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUARTO Y NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

**ACTA DEL CONSEJO**

22.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 241/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.
<b>SUPUESTOS</b>	NEGATIVA Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	18 DE JUNIO DE 2007
<b>INF. SOLICITADA</b>	EXPEDIENTE DE LOS ELEMENTOS POLICIAOS DEL AYUNTAMIENTO DESDE EL PRIMERO DE ENERO DE 2007 A LA FECHA, INCLUYENDO A LOS DIRECTORES: ACTA DE NACIMIENTO, CARTILLA MILITAR LIBERADA, CARTA DE "NO ANTECEDENTES PENALES", LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS, CARTA DE RECOMENDACIÓN, COMPROBANTE DE DOMICILIO, LICENCIA DE CONDUCIR, NOMBRAMIENTO Y/O CONTRATO, HORARIO DE TRABAJO, CERTIFICADO DE ESTUDIOS Y DECLARACIÓN PATRIMONIAL PARA EL CASO DEL DIRECTOR. EXPEDIENTE DE LOS JUECES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO: ACTA DE NACIMIENTO, NOMBRAMIENTO Y/O CONTRATO, HORARIO DE TRABAJO, CERTIFICADO DE ESTUDIOS, DECLARACIÓN PATRIMONIAL, CONVOCATORIA PARA OCUPAR LA PLAZA Y SOLICITUDES DE LOS ASPIRANTES (LO ANTERIOR EN COPIA CERTIFICADA).

23.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 242/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
<b>SUPUESTOS</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	16 DE MAYO DE 2007
<b>INF. SOLICITADA</b>	MAPA O MAPAS DIGITALIZADOS Y GEOREFERENCIADOS PROYECTADOS PARA LA CARRETERA "AMATITÁN-HUEJUQUILLA", PARTICULARMENTE DEL TRAMO DE "BOLAÑOS" A "HUEJUQUILLA".

24.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 243/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO.
<b>SUPUESTOS</b>	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	2 DE FEBRERO DE 2007
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIAS SIMPLES DE: ACTA DE TOMA DE PROTESTA A LOS FUNCIONARIOS ELECTOS PARA EL PERIODO 2007-2009; ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMON. 2004-2006 A LA 2007-2009 (INCLUIR ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LAS INCONSISTENCIAS DETECTADAS); MONTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES DEL MES DE ENERO DE 2007; MONTO PARA EL FONDO DE APOYO MPAL. A LAS INVERSIONES; PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2007 (DESGLOSADO); MONTO PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES DE PERSONAL; PLAN MPAL. DE DESARROLLO; CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO (TRABAJADORES SINDICALIZADOS); INGRESOS DESGLOSADOS POR PERMISOS PARA TERRAZAS, PALENQUES DE GALLOS, CARRERAS DE CABALLOS Y FIESTAS DE TOROS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE "EL SALITRE" Y "EL TEPEHUAJE", CELEBRADAS EN ENERO DE 2007.

**ACTA DEL CONSEJO**

25.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 244/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.
<b>SUPUESTOS</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	18 DE JUNIO DE 2007
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA SIMPLE DEL MONTO TOTAL DE LA DEUDA CON LA QUE INGRESÓ LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN 2007-2009, INCLUYENDO SUS CONCEPTOS.

26.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 245/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
<b>SUPUESTOS</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	27 DE JUNIO DE 2007
<b>INF. SOLICITADA</b>	INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE EL PROFESOR LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO.
<b>SE ADMITE</b>	SÓLO EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN DE LA CUAL EL RECURRENTE SE DUELE EN SU ESCRITO DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO: "HE RESALTADO CON MARCATEXTOS LAS PETICIONES QUE INTERESAN ME SEAN RESUELTAS", TODA VEZ QUE AL INTERIOR DE LA SOLICITUD VENTILA OTROS ASUNTOS CUYA TRAMITACIÓN NO TIENE QUE VER CON EL DERECHO QUE ESTE INSTITUTO TIENE COMO OBJETO GARANTIZAR.

27.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 246/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>SUPUESTOS</b>	NEGATIVA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	13 DE JUNIO DE 2007
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA CERTIFICADA DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES VECINALES Y DE UNIONES O FEDERACIONES DE ASOCIACIONES VECINALES QUE A LA FECHA ESTÉN RECONOCIDAS POR EL AYUNTAMIENTO, CON LOS DATOS GENERALES (NOMBRE DE LOS DIRECTIVOS, DOMICILIOS, TELÉFONOS, ETC.) DE CADA ASOCIACIÓN.

28.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 247/2007
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>SUPUESTOS</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	12 DE JUNIO DE 2007
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA CERTIFICADAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE PERSONAL DE JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ BARROSO.

## ACTA DEL CONSEJO

El Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, da cuenta de todos los recursos admitidos, con excepción del numeral 7 siete correspondiente al Recurso de Revisión 226/2007 doscientos veintiséis diagonal dos mil siete el cual no cumple con los requisitos, así como los recursos marcados con los numerales 15 quince y 21 veintiuno, correspondientes a los Recursos de Revisión 234/2007 doscientos treinta y cuatro diagonal dos mil siete y el 240/2007 doscientos cuarenta diagonal dos mil siete, que fueron admitidos solo de forma parcial, en lo que tiene que ver con el derecho de acceso a la información.

**En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación del Recurso de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con el número de expediente RECURSO 220/2007, RECURSO 221/2007, RECURSO 222/2007, RECURSO 223/2007, RECURSO 224/2007, RECURSO 225/2007, RECURSO 227/2007, RECURSO 228/2007, RECURSO 229/2007, RECURSO 230/2007, RECURSO 231/2007, RECURSO 232/2007, RECURSO 233/2007, RECURSO 234/2007, RECURSO 235/2007, RECURSO 236/2007, RECURSO 237/2007, RECURSO 238/2007, RECURSO 239/2007, RECURSO 240/2007 únicamente en lo que se indica, RECURSO 241/2007, RECURSO 242/2007, RECURSO 243/2007, RECURSO 244/2007, RECURSO 245/2007 únicamente en lo que se indica, RECURSO 246/2007 y RECURSO 247/2007, ordenando su turno a la ponencia correspondiente de los Consejeros.**

**Asimismo y con la misma votación registrada anteriormente, se tiene por no admitido el escrito registrado con el número de expediente RECURSO 226/2007 por las consideraciones planteadas por la Secretaría Ejecutiva en la cuenta que antecede.**

El Consejero Héctor Moreno Valencia comenta que por disposición de la Ley, este Instituto entra en un periodo de receso a partir del día 15 quince de julio, dirigiendo el cuestionamiento al Consejero Presidente de cuál será el destino de los recursos que se estarán por aprobar, a lo que el Consejero Presidente Augusto Valencia López le explica que se hará todo el trámite correspondiente para que los Sujetos Obligados rindan su informe, teniendo 5 cinco días para resolver y cuyo término para dar proponer su resolución vence el 01 primero de Agosto del presente año, que es cuando el Instituto se reintegra a sus labores, sin que esta cuestión afecte el trámite para que las autoridades sigan su proceso.

**V.** En seguimiento en esta sesión y como siguiente punto, el Consejero Presidente Augusto Valencia López procede a realizar la entrega de los documentos de la propuesta de Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el año 2008, en términos de lo dispuesto por el artículo 47 cuarenta y siete fracción VI sexta de la ley.

Comenta que quedó establecido un presupuesto de \$32'000,000.00, treinta dos millones de pesos para el ejercicio 2008 dos mil ocho y en los documentos entregados viene la explicación de la propuesta de ese monto, solicitando a los miembros de este Consejo su análisis y valoraciones y someter en una sesión posterior su aprobación.

## ACTA DEL CONSEJO

---

**VI.** En el sexto punto del orden del día, de asuntos varios, se pregunta a los miembros del Consejo si tiene asuntos para tratar en este punto:

**1).**- Comenzando la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Directora de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa, hace uso de la voz, solicitando a los miembros del Consejo su firma para el organigrama correspondiente al año 2007 que contempla la reforma que integra a tres miembros en el Consejo, mismo que será publicado en la página oficial de este Instituto. Hace la observación que este organigrama no sufrió ninguna modificación, que el cambio se dio únicamente en lo que se refiere a la reducción del Consejo.

Por otro lado procede a entregar el informe que anteriormente fue solicitado por los miembros del Consejo, de la revisión que se esta llevando a cabo al interior del Instituto, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Se da cuenta al Consejo del organigrama y del informe que presenta la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, para su revisión.

**2).**- En otro asunto, el Consejero Guillermo Muñoz Franco hace un reconocimiento público que a la letra expresa:

***En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, martes veintiséis de junio del año dos mil seis.***

*Consejero Presidente, Consejeros Titulares, Secretario, personas que nos acompañan con el debido respeto me dirijo a ustedes ya que considero pertinente hacer la siguiente manifestación ante éste Órgano autónomo como lo es el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el de la voz Consejero Titular Guillermo Muñoz Franco, quiero dejar asentado en actas con el debido respeto el inmenso profesionalismo, entrega, calidad humano y alto espíritu de servicio de los Consejeros sin importar el orden en que los menciono, Consejero Titular Profesor Remberto Hernández Padilla y Consejero Titular Licenciado Héctor Ontiveros Delgadillo, por su desinteresado apoyo, afecto, vocación y respeto que ofrecieron durante la encomienda que tuvieron a bien llevar a cabo en el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, durante el periodo por el cual fueron nombrados y que de igual forma estoy seguro y espero que continúen realizando aportaciones en materia de Transparencia que serán de gran utilidad en beneficio de la Sociedad.*

*Quiero agradecerles nuevamente el que dispusiera de su tiempo para proponer y escuchar Proyectos todo encaminado a favor de la Transparencia, así mismo aprovecho para reconocerlos sus consejos y apoyo, que estimo de gran valor, reiterándoles mi amistad y a que continúen coadyuvando en el mejoramiento y perfeccionamiento de la Ley de la materia así como del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.*

*Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.*

*Atentamente*

*Dr. Guillermo Muñoz Franco  
Consejero Titular*

## ACTA DEL CONSEJO


El Consejero Presidente Augusto Valencia López tiene por recibido el reconocimiento que hace el Consejero Doctor Guillermo Muñoz Franco mediante el documento que se agrega en esta sesión.

**3).-** En otro punto el Consejero Presidente Augusto Valencia López, informa que la próxima sesión se llevará a cabo el miércoles 01 primero de Agosto del presente año a las 12:00 doce horas, por lo tanto la sesión ordinaria que tendría verificativo el día 10 de Julio del presente año no se convocará, toda vez que los asuntos que estaban pendientes de tratar fueron desahogados en la presente sesión extraordinaria.

**VII.** No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día de su fecha esta Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.



**AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



**HÉCTOR MORENO VALENCIA**  
CONSEJERO TITULAR



**GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**  
CONSEJERO TITULAR



itei  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO